

MARTES, 31 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2017-624 *Información pública del Estudio de Impacto Ambiental Ordinario para ampliación de explotación de ganado vacuno de leche en Loredó. Expediente 3/2017.*

Presentado por "SAT Arronte", Estudio de Impacto Ambiental Ordinario, de ampliación de explotación de ganado vacuno de leche en Loredó, conforme a lo exigido por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre y en cumplimiento del artículo 36 de la citada Ley, se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

El proyecto está sujeto a Evaluación de Impacto Ambiental Ordinario, siendo el Ayuntamiento de Ribamontán al Mar el competente para autorizar el proyecto, una vez obtenida la Evaluación de Impacto Ambiental favorable.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ribamontán al Mar, 16 de enero de 2017.

El alcalde,

Francisco Manuel Asón Pérez.

2017/624